

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15340** *ÁGORA PUBLICIDAD COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1164/10 sobre cantidad, ejecución 81/11, seguidos a instancia de don Nicolae Turcu se ha dictado en fecha 15 de diciembre de 2011, decreto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Ágora Publicidad, Comunicación y Marketing, S.L. por importe de 2.207,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120028902-1